



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 03-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 20 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Alausí, el 20 de enero de 2015, a las 09H15 se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor Vicealcalde José Quizhpi, ante la delegación del ejecutivo, la señora concejal Fanny Argos y los señores concejales Lic. Pablo Sinchi, T.Crnl. Carlos Luna, Sr. Francisco Buñay. Actúa Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Por secretaría se da lectura del oficio No. 0076-2015-MSVV-A-GADMCA, de fecha enero 19 de 2015, suscrito por el señor Alcalde dirigido al señor José Quizhpi, Vicealcalde del Cantón: "En virtud de que el día martes 20 de los corrientes, en las instalaciones del ECU 911 de la ciudad de Ambato, se va a desarrollar la jornada presencial de socialización y asistencia técnica dirigido a contribuir el incremento de las capacidades institucionales de gestión financiera de los GADs, me permito delegar a usted como segunda autoridad ejecutiva, en su condición de Vicealcalde del Cantón, presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocado para el 20 de enero de 2015, a las 09h00". Por secretaría se constata el quórum reglamentario y habiendo quórum se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el día martes 20 de enero de 2015, a las 09H00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Lectura de Comunicaciones. 3.- Lectura de Informe de Comisiones. 4.- Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Funcionamiento del Camal Municipal y la Plaza de Comercialización de Ganado en Pie en el cantón Alausí. 5.- Aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. 6.- Clausura. Sr. Vicealcalde.- En consideración señores concejales. T.Crnl. Carlos Luna.- En el asusto señor vicealcalde de la aprobación en primera instancia del Proyecto de Ordenanza Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, hay un pedido para que sea escuchado primero el pedido y no podemos tratar ya de pronto en primera instancia, señor vicealcalde... que no sea primera instancia sino conocimiento, porque si es que aprobamos ya el orden del día señor vicealcalde, ya sería el primer tratamiento. Secretario.- En el quinto punto del orden del día, la resolución dirá, dar por conocido el proyecto de ordenanza. T.Crnl. Carlos Luna.- Gracias señor secretario. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. T.Crnl. Carlos Luna.- Señor vicealcalde mi exposición sería la siguiente, si es que le recibimos a la Asamblea en Comisión General, porque vamos a tratar varios puntos va a pasar mucho tiempo, entiendo que los profesionales tienen que regresar, por eso es que yo quisiera de pronto recibirles ya en Comisión General, porque caso contrario vamos a dar el orden de aprobación y es muy extensa señor vicealcalde y señor secretario. Secretario.- En cumplimiento del artículo 66 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, en el inciso segundo dice lo siguiente con respecto a las comisiones generales, "Las audiencias públicas o comisiones generales se efectuarán antes de iniciar una sesión ordinaria y excepcionalmente durante el desarrollo de la misma; mientras dure la audiencia pública o comisión general, se suspenderá la sesión del concejo, así como los debates y no tomará votación sobre moción alguna". Sr. Vicealcalde.- Compañeros concejales y ciudadanos conforme a la ordenanza municipal voy a suspender la sesión para poder escuchar a la ciudadanía que nos están acompañando de varias instituciones de nuestro cantón. (SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL).TEMA: IESS. Ing. Francisco Lemache, en Representación de la Asamblea Pro Defensa de Alausí, dice en lo principal, que existe la predisposición del IESS de construir una Unidad de Salud Tipo B en el cantón Alausí, para lo cual solicita el apoyo de la municipalidad con la dotación de un terreno para su construcción. Dr. Roberto Baca, Director del Dispensario de Salud – Centro de Atención Ambulatoria IESS Alausí, en su intervención se refiere: "La situación actual del Dispensario de Salud – Centro de Atención Ambulatoria IESS Alausí. El Modelo de atención del sistema de Salud. Licenciamiento Anual (superficie del área). Criterios de Planificación Territorial. Cartera de Servicios Tipo B. Área que se requiere para la Unidad Tipo B. Presupuesto de la ejecución presupuestaria. Finalmente su propuesta es que el Municipio dote de un terreno para que el IESS construya una Unidad Tipo B, para lo cual se requiere de una superficie de 2.500m2 para su edificación". Para finalizar el señor Vicealcalde solicita que presente la propuesta por escrito dirigido al señor Alcalde. TEMA: REGISTRO CIVIL: Ing. Francisco Lemache, en Representación de la Asamblea Pro Defensa de Alausí, dice en lo principal, "que el Alcalde o la Administración informe a la Asamblea el motivo o los últimos acuerdo alcanzados con el Registro General, toda vez que, los

Alausí Grande y Solidario

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

acuerdos a los que se llegó fue que hasta el mes de marzo se realice la remodelación o readecuación de las Oficinas del Registro Civil de Alausí, pero oh sorpresa que en este momento los personeros del Registro Civil de la Provincia están solicitando que se destinen Oficinas, entonces solicitan que informe sobre los últimos acuerdos a que haya llegado la Administración con el Registro General". Para finalizar el señor Vicealcalde manifiesta que se comunicará al señor Alcalde sobre este pedido. Sr. Vicealcalde.- Agradeciéndoles la presencia de todos ustedes reinstalamos la sesión del concejo para continuar con el orden del día. 1.- Lectura del Acta anterior.- ACTA 02-2015.- Sr. Vicealcalde.- En consideración compañeros concejales la lectura del acta anterior. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Sr. Francisco Buñay.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Señor secretario aprobado el acta anterior. RESOLUCIÓN 010-SCM-2015: En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", la Corporación Edilicia tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, realizada el 20 de enero de 2015, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA # 02-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. Sr. Francisco Buñay.- Compañero vicealcalde antes que pase al segundo punto del orden, quiero solicitar parece que los señores quieren saber algo de Turismo, porque el tratamiento va a ser largo y si alguien puede exponer o van a esperar el tratamiento del proyecto, tenga la bondad compañero vicealcalde. 2.- Lectura de Comunicaciones. Oficio No. 20015-001, de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por Lourdes Yungán Roldán, dirigido al señor Alcalde: "Teniendo conocimiento que el Concejo en sesión ordinaria, el día martes 20 de enero del año en curso, debatirá sobre la propuesta de ORDENANZA DE TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, la misma que ha sido presentada por la Comisión de Turismo. Solicitamos, de la manera más comedida y haciendo uso del derecho legal que como ciudadanos y colectivo tenemos, se nos dé la oportunidad de ocupar la "Silla Vacía" en el tratamiento de dicho tema por sentirnos afectados de manera directa. También apelamos a su espíritu democrático para que se nos acepte en Comisión General en la reunión ordinaria de ese mismo día y por el mismo tema a tratarse. Conociendo que tanto Ud., señor Alcalde, y el Concejo en pleno tienen como política de accionar el desarrollo de la gestión municipal por medio de la participación ciudadana, estamos convencidos que estas solicitudes tendrán una respuesta favorable por lo que suscribo a nombre del gremio que represento sin dejar de reiterarle una vez más éxitos en la administración". Sr. Vicealcalde.- Una vez que hemos escuchado la lectura del oficio, así como dice la ordenanza vamos a suspender la sesión por favor para que puedan exponer los compañeros. (SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA RECIBIR COMISIÓN GENERAL). SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL A LA PRE-CÁMARA DE TURISMO DEL CANTÓN ALAUSÍ. Sr. Byron Boltairé Niama Zurita, quien en representación de la Pre-Cámara de Turismo, en lo principal dice: "En el proyecto de ORDENANZA DE TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, se ha violentado los derechos de la participación ciudadana. No se ha realizado la Consulta Prelegislativa. El proyecto no está estructurado ni planteado a la realidad local. No ha sido respetada la Constitución, el COOTA, la Ley Tributaria, por lo tanto solicita que se suspenda su tratamiento y se retorne a la Comisión de Turismo a fin que trabaje y socialice con los prestadores de servicios turísticos del cantón y emita el proyecto definitivo para que el concejo municipal conozca y realice su tratamiento. Para finalizar el señor Vicealcalde manifiesta que se tomará en cuenta en el punto del orden del día del tratamiento del proyecto de ordenanza turística". Sr. Vicealcalde.- Una vez que hemos escuchado la intervención agradecemos la presencia de ustedes y reinstalamos la sesión para continuar con el orden del día. 3.- Lectura de Informe de Comisiones. Informe Técnico de Límites sobre las Jurisdicciones entre los Cantones de Alausí y Guamote de la Provincia de Chimborazo, de fecha 16 de enero de 2015, suscriben los señores Ing. Juan Pilco, Técnico de Límites del GAD Cantonal de Guamote, Ing. Edgar Lara, Técnico de Límites del GAD Cantonal de Alausí e Ing. Diana Bustamante, Técnico de Límites del GAD de la Provincia de Chimborazo. Sr. Vicealcalde.- Este informe hemos pasado para que puedan revisar y puedan ayudar con algún criterio de ustedes y esto es un trabajo e informe técnico para poder realizar la firma definitiva entre Alausí y Guamote, por eso más bien quiero pedir a ustedes que revisen y para esto hemos dado a conocer a ustedes, en los próximos días vamos a concretar la fecha para la firma definitiva cuando concretemos con el Alcalde de Guamote y vamos a invitar a ustedes para que estén junto con nosotros. 4.- Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Funcionamiento del Camal Municipal y la Plaza de Comercialización de Ganado en Pie en el cantón Alausí. Sr. Vicealcalde.- Señores concejales ya habíamos conocido esta ordenanza y ya habíamos trabajado y habíamos aportado algunos criterios, quisiera pedir algunas palabras del compañero Presidente de esta Comisión para que pueda aclarar al respecto, como ya hemos conocido para pasar al tratamiento compañeros concejales. T.Crnl. Carlos Luna.- Compañeros, se hizo como ustedes conocen el informe, se trató en el primer debate, se puso las correcciones necesarias, en este momento de acuerdo al reglamento tiene que entrar al segundo y definitivo debate, si de pronto hay alguna observación compañeros concejales estoy listo y dispuesto para tratar si de pronto hay alguna observación o sugerencia, caso contrario deberíamos ya aprobar dicha reforma en segundo y definitivo debate, gracias señor vicealcalde. Sr. Vicealcalde.- Compañeros concejales algún criterio como decía el compañero Carlos, si no hay para poder avanzar. Sr. Francisco Buñay.- Compañeros felicitarles a la comisión que ha trabajado, del sustento legal está casi diría completo, por mi parte como va a ser el último debate quiero señalar algunas cosas. Sr. Vicealcalde.- Para poder trabajar de una vez en la misma ordenanza, voy a suspender la sesión... (SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA ARTICULAR LA ORDENANZA). Sr. Vicealcalde.- Una vez analizado la ordenanza de los diferentes artículos y se ha realizado las correcciones por parte del Concejo sometamos a la votación señor secretario. Secretario.- Una vez que este concejo en pleno ha debatido lo suficiente y habiendo un documento final, de conformidad con lo que dispone el Art. 68 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, se somete a votación ordinaria... Todos los miembros del Órgano Legislativo han levantado las manos consignado el voto afirmativo. RESOLUCIÓN 011-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 20 de enero de 2015, en el tratamiento del cuarto punto del orden del día "Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Funcionamiento del Camal Municipal y la Plaza de Comercialización de Ganado en Pie en el cantón Alausí", considera: PRIMERO: El marco legal. Artículo 264, inciso final de la Constitución de la República del Ecuador. Artículos 5, 7, 54 literal l) y 57 del COOTAD. Art. 80 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. SEGUNDO: Se suspende la sesión para debatir y discutir el proyecto de ordenanza artículo por artículo. TERCERO: Una vez reanudada la sesión, los miembros del órgano legislativo, manifiestan su aprobación en forma unánime. En tal virtud, el Cuerpo Legislativo con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL Y LA PLAZA DE COMERCIALIZACIÓN DE GANADO EN PIE EN EL CANTÓN ALAUSÍ. 5.- Aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Sr. Vicealcalde.- Señores concejales sería de dar por conocido para que pueda hacer algunos tratamientos, ya habíamos escuchado la exposición en la Comisión General y también del compañero presidente que había algunas cuestiones para que puedan incluir y dar el tratamiento en otra reunión del concejo, por favor compañeros concejales no habiendo más que tratar, pasemos al siguiente punto. RESOLUCIÓN 012-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 20 de enero de 2015, en el tratamiento del quinto punto del orden del día "Aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí", considera: PRIMERO: Marco Legal, Art. 66 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. SEGUNDO: Se suspende la sesión del Concejo Municipal para recibir en Comisión General a los representantes de la Pre- Cámara de Turismo del Cantón Alausí, donde solicitan en lo principal que se suspenda el tratamiento del proyecto de Ordenanza Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en el primer debate, toda vez que no se ha realizado la consulta prelegislativa y previamente se socialice con los prestadores de servicios turísticos. TERCERO: Una vez reanudada la sesión, los miembros del órgano legislativo, acogen el pedido de los representantes de la Pre-Cámara de Turismo y dan por conocido el proyecto de Ordenanza Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. En tal virtud, el Cuerpo Legislativo con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR UNANIMIDAD: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y EL PROYECTO DE ORDENANZA TURÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ; Y, SE DEVUELVE A LA MISMA COMISIÓN A EFECTOS QUE REALICE LA SOCIALIZACIÓN CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y PRESENTE EL PROYECTO DEFINITIVO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL AVOQUE CONOCIMIENTO PARA SU TRATAMIENTO. 6.- Clausura. Sr. Vicealcalde.- Señores concejales agradecerles por la presencia de ustedes y clausuro la sesión siendo 13h35.

Sr. José Manuel Quizhpi
VICEALCALDE DEL CANTÓN

Armando Guaminga
SECRETARIO DE CONCEJO



Alausí Grande y Solidario

4